

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPRADIOQ S.A., CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2015.**

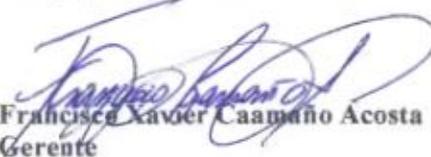
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del 2015, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía CORPRADIOQ S.A. ubicadas en la Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre de esta ciudad, sexto piso, oficina 601. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta Gonzalo Aveiga Rivera, solicita que el Gerente de la compañía Francisco Caamaño Acosta actúe como Secretario de la Junta y constate el quórum, resultando que concurren: 1) Nora Catalina Loayza Encarnación, propietaria de quinientas sesenta (560) acciones de un dólar cada una de ellas; 2) Oswaldo Noe Loayza Encarnación, propietario de sesenta (60) acciones de un dólar cada una de ellas; y DOS) Peter Willian Quezada Encarnación, propietario de sesenta acciones de un dólar cada una de ellas; y TRES) Wilman Quezada Neira, propietario de ciento veinte (120) acciones de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión. Luego de deliberar sobre el particular la Junta acuerda tratar:

- 1.-Informe del Gerente
- 2.- Análisis y Aprobación de Informe de Comisario 2014
- 3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2014; al tratar el PUNTO DOS, los presentes escuchan el informe de las gestiones del Comisario de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas correspondientes al ejercicio económico 2014; PUNTO TRES, los presentes conforme a la exposición del gerente de la compañía sobre el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. No se resuelve nada sobre las utilidades pues la compañía tuvo pérdidas durante el ejercicio económico 2014. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misa que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente que actuó como Secretario que certifica levantándose la reunión a las 12h00. f) Oswaldo Noe Loayza Encarnación; f) Peter Willian Quezada Encarnación; f) Wilman Quezada Neira; f) Luis Gonzalo Aveiga Rivera - Presidente; f) Nora Catalina Loayza Encarnación f) Francisco Caamaño Acosta - Secretario.

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.-

Guayaquil, 06 de Abril del 2015.


Francisco Xavier Caamaño Acosta
Gerente
Secretario de la Junta.